

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003065-2019-00526-00
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C.,

11 DIC 2020

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la parte demandada a la dirección de correo electrónico que informó, e igualmente, por secretaria continúese contabilizando el término concedido en auto del 5 de noviembre del 2020.

Requiere a la parte actora para que cumpla con el segundo párrafo del auto del 5 de noviembre del 2020.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C. <u>14 DIC 2020</u>	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>077</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
 LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	